boletín oficial de la provincia burgos
núm. 5 viernes, 9 de enero de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2014-09355
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ

Por Escuela Diocesana de Educadores de Juventud se solicita licencia ambiental de actividad para centro docente de cursos de formación no reglados en calle Siervas del Sagrado Corazón, 1 de Santibáñez Zarzaguda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la publicación del presente anuncio para que los interesados en el expediente presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de ofician en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valle de Santibáñez, 16 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,
María del Amor Andrade Pérez